

DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 1 de 3

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL PARA PUESTOS DE TÉCNICOS DE INFORMÁTICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADSCRITOS A LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGIICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN, ANUNCIADA POR RESOLUCIÓN, DE 8 DE FEBRERO DE 2018, DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO.

De acuerdo con lo establecido en las bases de la Convocatoria, de 8 de febrero de 2018 del Director General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se establecen las bases para la constitución de una bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Técnicos de Informática de Desarrollo de Sistemas de Información, adscritos a la Subdirección de Administración y Presupuestos, la Comisión de Selección ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar la relación de aspirantes que han superado la Primera fase del procedimiento selectivo.

Según lo establecido en la Base 4.1 de la Convocatoria, la prueba se calificará de cero a diez. El Tribunal determinará la puntuación necesaria para alcanzar la calificación mínima y declarar por tanto aprobado el ejercicio.

El Tribunal ha acordado que el ejercicio se consideraría aprobado con una puntuación superior a 2,80 puntos sobre 10 puntos.

Apellidos y Nombre	D.N.I. (4 últimos dígitos)	Nota prueba escrita	
Barros Ramos, José Antonio	6950	3,660	
Calvo del Olmo, Álvaro	5867	3,350	
Eleno García, Isaac	3618	2,830	
Pajares González, Mónica	0011	2,915	
Pascual Zamarrón, Mª Milagros	2058	3,165	
Puertas de Castro, Nuria	8643	4,110	



DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 2 de 3

SEGUNDO: Publicar la valoración de méritos de los mismos:

	Valoración de Méritos					
Apellidos y Nombre	a)	b)	c)	d)	Total	
Barros Ramos, José Antonio	0,000	0,000	0,000	0,700	0,700	
Calvo del Olmo, Álvaro	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	
Eleno García, Isaac	2,000	0,000	1,000	0,180	3,180	
Pajares González, Mónica	2,000	0,000	0,000	0,380	2,380	
Pascual Zamarrón, Mª Milagros	0,000	0,000	0,000	0,180	0,180	
Puertas de Castro, Nuria	0,000	0,000	0,000	0,060	0,060	

TERCERO: Publicación de los candidatos que conforman la Bolsa de empleo

De acuerdo con lo establecido en las Bases 4.2 y 5.1 de la Convocatoria, se eleva al Director General del Instituto, para su aprobación, la siguiente propuesta de la lista de aspirantes que habiendo superado la primera fase del proceso selectivo, conforma la bolsa de empleo del proceso selectivo referenciado.

N° de orden	Apellidos y Nombre	D.N.I. (4 últimos dígitos)	P. escrita	Méritos	Calif. final
1	Eleno García, Isaac	3618	2,830	3,180	6,010
2	Pajares González, Mónica	0011	2,915	2 , 380	5 , 295
3	Puertas de Castro, Nuria	8643	4,110	0,060	4,170
4	Barros Ramos, José Antonio	6950	3,330	0,700	4,030
5	Calvo del Olmo, Álvaro	5867	3,350	0,000	3,350
6	Pascual Zamarrón, Mª Milagros	2058	3,085	0,180	3,265



DESIGNACIÓN CANDIDATOS DE BOLSA DE EMPLEO

R-PGI-09-13 Edición 1 Fecha: 03/07/09 Página 3 de 3

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en la base 3.10 de la Resolución de 1 de agosto de 2017 de la Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, por la que se establecen los criterios básicos de constitución, funcionamiento y gestión de las bolsas de empleo para la contratación de personal de carácter temporal, cada aspirante sólo podrá estar inscrito en una bolsa de empleo, por lo que, si alguno de ellos estuviese inscrito en otra de las bolsas constituidas en el Instituto, deberá comunicar mediante escrito presentado en el Registro del Instituto o en su defecto vía fax (983 41 20 40) y posterior remisión al Instituto, en un plazo de 72 horas desde la publicación de ésta, su opción por permanecer en la anterior y, en caso de no hacerlo, el órgano gestor de las bolsas de empleo procederá a dar de baja al aspirante en todas las bolsas excepto en la última a la que haya accedido.

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Valladolid, 1 de octubre de 2018

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Raúl Rojo Tomé

EL PRESIDENTE

Fdo.: Alberto Villagrá Laso

Conforme con la anterior PROPUESTA, en Valladolid a 1 de octubre de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO

AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Jorge Llorente Cachorro

a man in the description of the